



REPÚBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento Municipal de Mella

Concejo de Regidores

Teléfono: 829-320-1357 (del presidente del consejo)

www.ayuntamientomella.gob.do

E-mail: ayuntamientodemella@gmail.com/ayuntamientodemella@hotmail.com

RNC 4-17-00024-3

Municipio de Mella, Prov. Independencia

Martes 04 del mes de Junio de 2024. –

ACTA NO. 0050 – 2024.

(Sesión Ordinaria)

En el Municipio de Mella, Provincia Independencia el cuatro (04) de junio del año 2024 se reunieron en el Salón de Sesiones Manuel Salvador Matos de este honorable Ayuntamiento del Municipio de Mella de una parte el Señor Licdo. Cheifi Marmolejos (Presidente), Licdo. Riquer Julián Pérez Mancebo, M. A. (Regidor), Licda. Ana Mercedes Vargas Rocha (Regidora), Sr. César Darío Pérez Algarroba (Regidor), el Alcalde Lic. Carlos Rodrigo Matos Peña y la Secretaría del Concejo Licda. María Mercedes Florián Pérez, Quienes suscriben la mayoría reglamentaria siendo las 10:15 de la mañana, el Presidente declara abierta la sesión.

"Lectura de Acta anterior"

El Concejo de Regidores abordo la modificación del presupuesto:

El Concejo de Regidores aprobó una multa de RD\$50.00 pesos destinada a aquellas personas que tenga arena en la calle del Municipio de Mella.

El Concejo de Regidores aprobó el funcionamiento de la caja única la cual tiene como finalidad recolectar los arbitrios Municipales.

El Concejo de Regidores aprobó, apresador de animales, el cual tendrá como función retener animales que estén en la vía Pública del Municipio.

El Concejo de Regidores aprobó, el presupuesto para la Fiesta Patronales Culturales 2024 con un valor de RD\$450,000.00 pesos.

El Concejo de Regidores aprobó la creación de un cuerpo de bombero y la compra de un camión de un bombero por medio de una subasta, cual será realiza en los Estados Unidos (EE.UU).

El Concejo de Regidores aprobó proyecto destinado, para construir 2 nueva entrada para el municipio

Sin más nada que tratar el presidente declara la sesión cerrada a las 11:30 de la mañana.

Dada en el Salón de Secciones Manuel Salvador Matos del Ayuntamiento Municipal de Mella, Municipio Mella, provincia Independencia, Republica Dominicana, a los 04 días de junio del dos mil veinticuatro (2024).



Lic. Cheifi Marmolejos
Presidente



Licda. María Mercedes Florián P.
Secretaria del Concejo